



Resolución Directoral

Miraflores... 26... de agosto... de 2022

VISTO:

El Expediente N° 22-012508-001, que contiene el Memorando N° 373-2022-DG-HEJCU, sobre termino y designación de funcionario;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 978-2017-/MINSA de fecha 09 de noviembre 2017, se resuelve Designar a la Licenciada en Estadística Violeta Nery Dávila Peña, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0113) de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo expuesto y de acuerdo a los documentos de Visto, corresponde designar al Licenciado en Estadística Luis Antonio Infantes Oblitas, como Jefe (CAP-P N° 0113) de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, por ende, dar por concluida la designación de la Licenciada en Estadística Violeta Nery Dávila Peña como Jefa de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, mediante acto resolutivo;

Que, asimismo con Informe N° 281-2022-OP-HEJCU de fecha 25 de agosto 2022, la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración emite opinión favorable sobre la propuesta efectuada, precisando que este cumple con el perfil para el puesto de Jefe (CAP-P N° 0113) de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

Con el visado de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, la Resolución Ministerial N° 1040-2019/MINSA, la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS, la Resolución Viceministerial N° 003-2021-SA/DVMPAS y la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, sobre delegación de facultades;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a la Licenciada en Estadística Violeta Nery Dávila Peña, en el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (CAP-P N° 0113), otorgada a través de la Resolución Ministerial N° 978-2017-/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la entidad.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Licenciado en Estadística Luis Antonio Infantes Oblitas, en el cargo de Jefe de Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (CAP-P N° 0113).

Artículo 3°.- DISPONER la notificación de la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en el portal web de la entidad (www.hejcu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

.....
DR. LUIS JULIO PANCORVO ESCALA
Director General
CMP 9633 RNE. 2547

LPE/JTA/RVFR/LCD/mach.
() Direc. Gral HEJCU
() Of. Ejec. Adm HEJCU
() Of. Economía
() Of. Comunicaciones
() Of. Estadística e Informática
() Of. Personal
() EFTPPR
() EFTCRBP
() EFTNDTH
() Legajos
() Interesados
() Archivo